



Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN N° CENTA-2016-21

San Andrés, a las trece horas con treinta minutos del día **24 de mayo de 2016**, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número **CENTA-2016-21**, realizado vía gobierno abierto:

Información sobre el Aguacate Hass, para conocer requerimientos necesarios para poder exportar, así como las condiciones necesarias en las que se debe mantener el producto almacenado, la temperatura idónea, materiales de los que debe estar elaborada la bodega y conocer datos de importaciones del aguacate Hass

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte del Señor [REDACTED] después de haber analizado y gestionado a través de las unidad correspondientes, y considerando que la solicitud, cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información y los Arts 50, 54 del Reglamento de La ley de Acceso a la Información Pública y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de La Ley, y 19 del Reglamento resuelven:

Proporcionar la información solicitada, anexo 3 documento con información requerida

Oficial de Información

